

Iltre. Colegio Territorial de Administradores
de Fincas de Málaga.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2009

Índice

- Memoria de Actividades Junta de Gobierno Páginas 2 a 6
- Memoria de Actividades Secretaría Páginas 7 a 19
- Memoria de Actividades Comisión de Ética Páginas 20 a 23
- Memoria de Actividades Asesoría Jurídica Página 24
- Memoria de Actividades Comisión Cultura Páginas 25-28
- Memoria de Actividades Comisión Comunicación Páginas 29-41

MEMORIA DE ACTIVIDADES JUNTA DE GOBIERNO

La composición de la Junta de Gobierno en este año, estuvo constituida por los siguientes miembros:

Presidente	Don Marcelo Fco. Cambló Mora
Vicepresidente 1º	Don Alejandro Pestaña Santisteban
Vicepresidente 2º	Doña Rosa M.ª Galán Muñoz
Vicepresidente 3º	Don Miguel Muñoz Núñez de Castro
Secretario	Don Daniel Cambló Mora
Tesorero	Don Fernando Pastor García
Contador-Censor	Don Emilio Raya Castillo
Vocal 1º	Don Juan Ruiz Bautista
Vocal 2º	Don Francisco J. Losana Romero
Vocal 3º	Don Álvaro Muñoz Núñez de Castro
Vocal 4º	Doña Milagros León Bailén
Vocal 5º	Don Luis Camuña Salido

En el Consejo General:

Don Jesús Luque Cantero, como Vicepresidente del Consejo
Don Marcelo Fco. Cambló Mora y Doña Rosa M.ª Galán Muñoz como Vocales electos.

En el Consejo Andaluz:

Don Marcelo Fco. Cambló Mora como Vicepresidente del Consejo y Don Juan Ruiz Bautista como Vocal.

La Junta de Gobierno ha celebrado durante el año de 2009 once reuniones ordinarias, de las que se han levantado las correspondientes actas, y que tuvieron lugar en la sede del Colegio y con las siguientes fechas:

- 19 de Enero de 2009
- 16 de Febrero de 2009
- 23 de Marzo de 2009
- 20 de Abril de 2009
- 18 de Mayo de 2009
- 22 de Junio de 2009
- 20 de Julio de 2009
- 21 de Septiembre de 2009
- 19 de Octubre de 2009
- 20 de Noviembre de 2009
- 21 de Diciembre de 2009

En el año 2009 se ha convocado la XLVI Asamblea General Ordinaria el 19 de junio de 2009.

En cuanto a las comisiones de trabajo, se relacionan como sigue:

COMISIÓN PERMANENTE

TITULARES

PRESIDENTE: D. Marcelo Fco. Cambló Mora

VICEPRESIDENTE 1º: D. Alejandro Pestaña Santisteban

SECRETARIO: D. Daniel Cambló Mora
TESORERO: D. Fernando Pastor García
VOCAL 1º: D. Juan Ruiz Bautista
SUPLENTE
VICEPRESIDENTA 2ª: D.ª Rosa M.ª Galán Muñoz
VICEPRESIDENTE 3º: D. Miguel Muñoz Núñez de Castro
CONTADOR-CENSOR: D. Emilio Raya Castillo

COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA E INTRUSISMO

PRESIDENTE: D. Luis Camuña Salido
ASESOR: D. Francisco González Palma
VOCAL: D.ª Rosa M.ª Galán Muñoz
VOCAL: D.ª Rocío Jiménez de la Plata Javaloyes
VOCAL: D. Rafael Mena González
INSTRUCTOR: D. Manuel Ruiz Galán

COMISIÓN DE CULTURA, FORMACIÓN Y RELACIONES ESCUELA UNIVERSITARIA

PRESIDENTE: D. Alejandro Pestaña Santisteban
VOCALES:
D. Pedro Oliva Martos
D. Daniel Cambló Mora
D.ª Milagros León Bailén
D. Miguel Muñoz Núñez de Castro
D. Álvaro Muñoz Núñez de Castro
D. Juan Ruiz Bautista
D. Miguel Jesús Aguilar Aguilar

COMISIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS, PÁGINA WEB, PROTECCIÓN DE DATOS Y SELLO DE CALIDAD DEL COLEGIO

PRESIDENTE: D. Fernando Pastor García
VOCALES:
D. Daniel Cambló Mora
D.ª Rosa M.ª Galán Muñoz
D. Álvaro Muñoz Núñez de Castro
D. Luis Camuña Salido

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN, IMAGEN, REVISTA PROFESIONAL Y PUBLICIDAD

PRESIDENTE: D.ª Milagros León Bailén
VOCALES:
D.ª Rosa M.ª Galán Muñoz
D. Fernando Pastor García
D. Miguel Muñoz Núñez de Castro
D. Luis Camuña Salido

COMISIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES

PRESIDENTE: D. Alejandro Pestaña Santisteban
VOCALES:
D.ª Milagro León Bailén
D. Fernando Pastor García
D. Miguel Muñoz Núñez de Castro

COMISIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES

PRESIDENTE: D. Daniel Cambló Mora
VOCALES:
D. Álvaro Muñoz Núñez de Castro
D. Juan Ruiz Bautista
D. Emilio Raya Castillo

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

PRESIDENTE: D. Álvaro Muñoz Núñez de Castro

VOCALES:

D. Miguel Muñoz Núñez de Castro

D. Luis Camuña Salido

D.^a Milagros León Bailén

D. Alejandro Pestaña Santisteban

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

PRESIDENTE: D. Daniel Cambó Mora

VOCALES:

D. Fernando Pastor García

D. Emilio Raya Castillo

COMISIÓN DE ADMISIÓN DE COLEGIADOS Y SOCIEDADES

PRESIDENTE: D. Daniel Cambó Mora

VOCALES:

D. Emilio Raya Castillo

D. Alejandro Pestaña Santisteban

D. Miguel Muñoz Núñez de Castro

COMISIÓN ECONÓMICA Y ELABORACIÓN PRESUPUESTOS

PRESIDENTE: D. Fernando Pastor García

VOCALES:

D. Emilio Raya Castillo

D. Álvaro Muñoz Núñez de Castro

D.^a Milagros León Bailén

COMISIÓN DE ESTATUTOS Y NORMAS COLEGIALES

PRESIDENTE: D.^a Rosa M.^a Galán Muñoz

VOCALES:

D. Francisco González Palma

D. Emilio Raya Castillo

D. Juan Ruiz Bautista

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES TERRITORIALES

PRESIDENTE: D. Alejandro Pestaña Santisteban

VOCALES:

D. Luis Camuña Salido

D.^a Rosa M.^a Galán Muñoz

D. Francisco J. Losana Romero

D. Juan Ruiz Bautista

D.^a Milagros León Bailén

D. Miguel Muñoz Núñez de Castro

COMISIÓN DE RELACIONES CON LOS CONSEJOS

CONSEJO ANDALUZ: D. Marcelo Fco. Cambó Mora, D. Juan Ruiz Bautista

CONSEJO GENERAL: D. Marcelo Fco. Cambó Mora, D.^a Rosa M.^a Galán Muñoz, D. Jesús Luque Cantero.

La Asesoría Jurídica ha estado constituida por Don Francisco González Palma, con quien la Junta de Gobierno ha contado permanentemente y asistido a la misma en cuantos asuntos se ha requerido.

Durante el año 2009, se han venido manteniendo los servicios al colegiado, los martes por la tarde

por parte de Asesoría Jurídica. Igualmente, se ha contado con las distintas asesorías ampliadas anteriormente, que son:

- Asesoría Técnica, a cargo del Arquitecto Superior Don José Manuel Torcello Teva, cuyo calendario ha sido el 1º y 3º Martes de mes en horario de 17,00 a 19,00 horas.
- Asesoría Jurídica, a cargo de Don Francisco González Palma.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE SECRETARÍA

La plantilla del personal contratado, durante el año 2009, ha estado formada por: Oficial Administrativo 2ª D.ª María Victoria Morda Gallego, Licenciada Periodista D.ª Mariola Ortiz Pastor y Oficial Administrativo 1ª D.ª Inés Mª Casado Cívico .

De forma periódica las "disposiciones de interés" han sido extraídas de los diferentes Boletines Oficiales, del Estado, de la Provincia, Junta Andalucía, y enviadas a los colegiados junto con el I. P. C. correspondiente, las obligaciones fiscales mensuales y listados de altas y bajas de colegiados.

Secretaría ha colaborado en la celebración de diversas conferencias y cursos, destacando entre los celebrados, el XVIII Curso "Francisco Liñan", el Día del Administrador y el IX Concierto de Navidad, los cuales han tenido un gran éxito de asistencia y un nivel óptimo de organización.

El Colegio sigue manteniendo los Seguros de Responsabilidad Civil y Fianzas suscritos con las Cias. Berkeley, (a través del Consejo Andaluz de Administradores de Fincas) y Crédito y Caucción, respectivamente, éste último destacable en virtud de la seguridad que ofrece esta contratación para las comunidades en referencia a la gestión de los colegiados; y con el seguro colectivo de vida con la Cía. Caser, en el que están incluidos todos los colegiados de forma gratuita.

Así mismo, sigue en aplicación el convenio suscrito con UNICAJA y Banco de Santander, continuando con las amplias mejoras para nuestro colectivo en los productos bancarios, habiéndose firmado recientemente otro con el Banco de Sabadell.

Siguen vigentes los convenios con Telefónica, Adeslas y la Mutua de Seguros Previsión Sanitaria Nacional a los que se ha añadido Mapfre Salud, ofreciendo toda una gama de seguros y productos de ahorro e inversión, así como una serie de servicios complementarios; y otro con el Grupo MGO, empresa acreditada a nivel nacional en la Prevención de Riesgos Laborales, para que tanto a los colegiados como a las comunidades de propietarios se les apliquen unos precios especiales en caso de contratar el servicio de prevención ajeno.

Destacables son los convenios suscritos con la empresas ITEMALAGA.ORG, Abitaria Consultoría y Gestión e Indycce Oct por los cuales se ofrecen importantes ofertas para las Comunidades de Propietario que dispongan de un administrador de fincas colegiado a la hora de cumplimentar la ordenanza obligatoria de Inspección Técnica de Edificios.

Al igual que el año pasado, se continúa con el Convenio Marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga a través del Área de Bienestar Social y la Agrupación de Asociaciones del Colectivo de personas con Discapacidad, para el desarrollo de un programa de accesibilidad universal, por el que nuestro Colegio se ha comprometido al asesoramiento, a través de los Administradores de Fincas Colegiados, a las comunidades de propietarios para promover acciones positivas encaminadas a la eliminación de barreras arquitectónicas, promover el desarrollo de acciones de sensibilización y concienciación social, etc.

Durante el año 2009 se han organizado varias reuniones con el Comité de aplicación territorial del Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social y el Consejo General, relativo al sistema red, del que forman parte D. Marcelo Fc. Cambió Mora, D. Daniel Cambió Mora, D. Alejandro Pestaña Santisteban y D. Francisco J. Losana Romero.

Sigue vigente el acuerdo con la Escuela Superior de Estudios de Empresa S. A. (ESESA) para el desarrollo de conferencias, seminarios y demás instrumentos de difusión a través de los que se ofrezca un alto nivel de formación y preparación empresarial y profesional.

Indicar que durante 2009 también se han suscrito convenios con Mutua de Propietarios, compañía aseguradora por la que los colegiados pueden actuar como mediadores de la misma; con Begalvi Asesores Legales y Tributarios, por la que se ofrece asesoramiento legal en materia de protección de datos; con Reisswolf, empresa dedicada a la destrucción confidencial de documentación; con Microcad, mediante el cual los colegiados pueden realizar consultas técnicas informáticas de forma gratuita; con LCC Calidad y Control Mediambiental, organismo de control autorizado para inspecciones varias; con el Instituto de Práctica Empresarial por el que se ofrece a los colegiados condiciones especiales para los programas de formación; con Anno Digitalis, empresa dedicada a prestar servicios de traducción, interpretación, diseño y maquetación; con Iceberg Estudio Gráfico, dedicada al desarrollo de proyectos de comunicación y diseño gráfico.

Durante el ejercicio 2009 se ha continuado con el Sello de Calidad AENOR, habiendo debido pasar una serie de auditorías por parte de AENOR.

Sigue en funcionamiento la página web (www.cafmalaga.com) del Colegio, un portal dinámico con información de interés para los colegiados, a los que a través de sus claves de acceso, tienen la opción de visualizar circulares y hacer todo tipo de consultas de manera inmediata a través de e-mail, así como la posibilidad de cambiar sus datos personales.

En el apartado de relaciones con otros Colegios de Administradores y colectivos, destacar que el Colegio de Málaga pertenece a Unión Profesional.

En este año, ha comenzado la duodécima promoción de los Estudios Inmobiliarios.

Estudios Inmobiliarios han seguido contando con la modalidad de enseñanza semipresencial (virtual) en la que la docencia se realiza a través de internet.

En relación con la revista de nuestro Colegio "El Administrador de Málaga", mencionar su continuidad y que ha contado con la colaboración de los miembros de la Junta de Gobierno y de colegiados, así como de diversas personalidades que han prestado su pluma y buen hacer. Durante el año 2009 se ha alcanzado la edición número 48 de la misma.

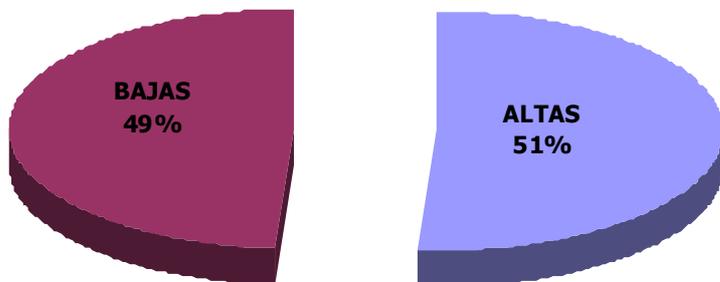
De la revista Administración Rústica y Urbana que edita el Consejo General, han correspondido al año 2009 los números: 139, 139 y 140.

De la revista El Administrador, editada por el Consejo Andaluz se han remitido los números 40, 41, 42 y 43.

MOVIMIENTO COLEGIADOS

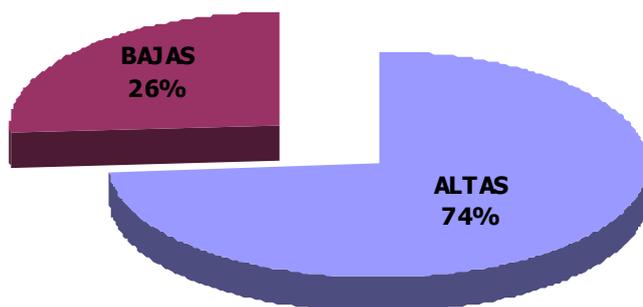
En cuanto al movimiento de colegiados en el año que interesa de 2008, fue el siguiente:

El número de altas durante el año 2009 han sido de 47 y el número de bajas 45, suponiendo las bajas un 49% y las altas un 51%:



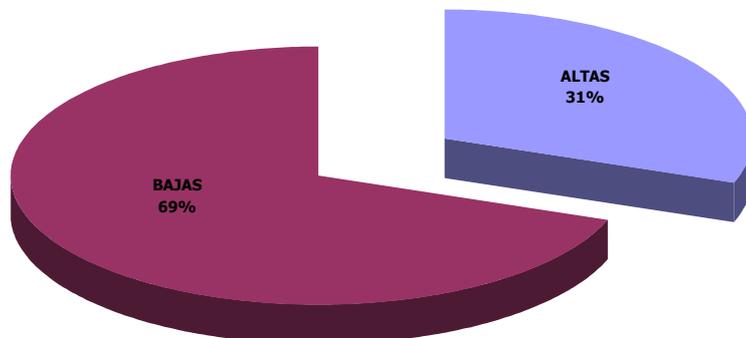
Por categorías, las altas de ejercientes han sido 31 y las bajas 11.

EJERCIENTES



Las altas de no ejercientes han sido 11 y las bajas 25:

NO EJERCIENTES



A continuación, se pasan a analizar en profundidad las altas y bajas.

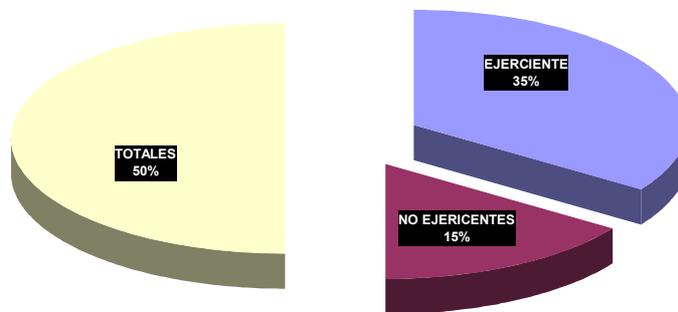
ALTAS

Las altas producidas durante el año 2009 se distribuyen de la siguiente forma:

	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	TOTALES
TOTAL COLEGIADOS 31/12	721	323	1044
TOTAL ALTAS PRODUCIDAS	36	11	47

Se ha notado un ligero ascenso con respecto al nivel de colegiaciones presentadas durante el año 2008, ya que fueron 42 frente a las 47 de 2009. Igualmente y siguiendo con la tónica dominante durante los últimos ejercicios, el porcentaje de ejercientes sigue siendo mucho más elevado que el de no ejercientes, como muestra el siguiente gráfico:

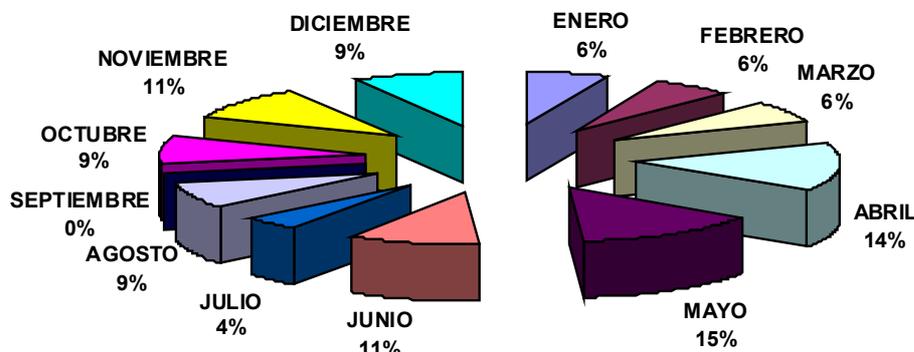
TOTAL COLEGIADOS 31/12



En cuanto a la estadística mensual, ésta queda configurada como sigue:

	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	TOTALES
ENERO	2	1	3
FEBRERO	2	1	3
MARZO	3	0	3
ABRIL	7	0	7
MAYO	6	1	7
JUNIO	4	1	5
JULIO	2	0	2
AGOSTO	3	1	4
SEPTIEMBRE	0	0	0
OCTUBRE	3	1	4
NOVIEMBRE	4	1	5
DICIEMBRE	0	4	4
TOTAL	36	11	47

Cabe destacar que, aunque las solicitudes de colegiación es un parámetro totalmente aleatorio, los meses en los que se ocasionan más altas corresponden con el primer semestre del año,

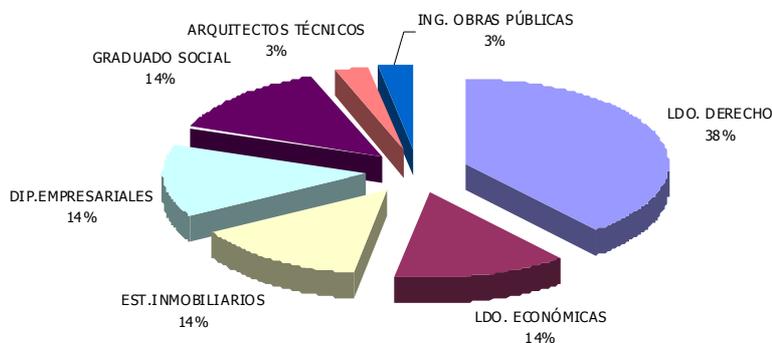


bajando levemente en el segundo.

Haciendo un estudio pormenorizado de las titulaciones con las que acceden los nuevos colegiados, se ha llegado a los datos:

	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	TOTALES
LDO. DERECHO	14	3	17
LDO. ECONÓMICAS	5	2	7
EST.INMOBILIARIOS	5	4	9
DIP.EMPRESARIALES	5	1	6
GRADUADOS SOCIALES	5	0	5
ARQUITECTOS TÉCN.	1	1	2
ING. OBRAS PÚBLICAS	1	0	1
TOTAL	36	11	47

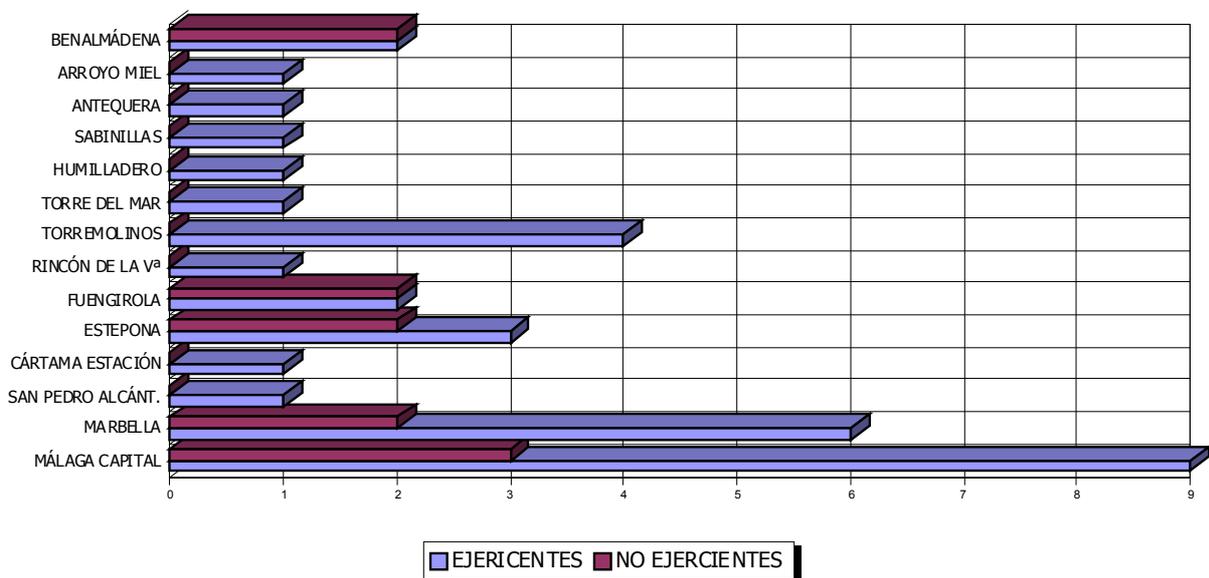
Como se aprecia en el gráfico adjunto, la titulación académica que más demanda la adscripción al Colegio es Licenciado en Derecho, con un 55% del total, seguido por los Graduados en Estudios Inmobiliarios y por la licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales. Este año, y siguiendo lo dispuesto por el consejo General, se han unido nuevas titulaciones a la colegiación directa, como son los Graduados Sociales, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Obras Públicas.



Igualmente, analizando las poblaciones en las que se ubican los despachos profesionales de los nuevos colegiados, se ha concluido que la ciudad donde se dan un índice más alto de solicitudes

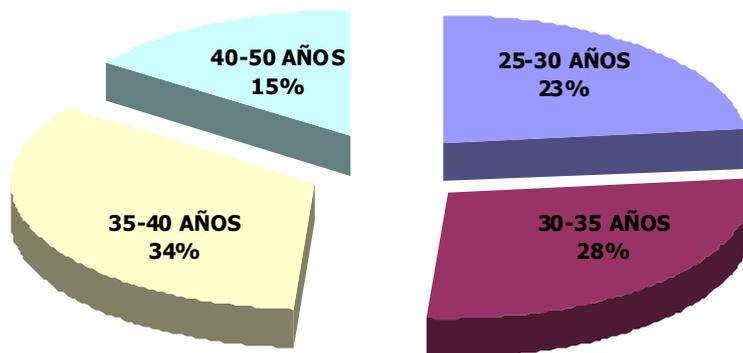
es Málaga capital, seguida de Marbella.

	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	TOTALES
MÁLAGA CAPITAL	9	3	12
MARBELLA	6	2	8
SAN PEDRO ALCÁNT.	1	0	1
CÁRTAMA ESTACIÓN	1	0	1
ESTEPONA	3	2	5
FUENGIROLA	2	2	4
RINCÓN DE LA Vª	1	0	1
TORREMOLINOS	4	0	4
TORRE DEL MAR	1	0	1
HUMILLADERO	1	0	1
SABINILLAS	1	0	1
ANTEQUERA	1	0	1
ARROYO MIEL	1	0	1
BENALMÁDENA	2	2	4
CASARES	1	0	1
PERIANA	1	0	1
TOTAL	36	11	47



Por último, y en cuanto a la edad media de los nuevos colegiados, el más abundante es el tramo comprendido entre los 35 a 40 años, con un 34% del total, seguido de los tramos de 30 a 35 y de 25 a 30.

	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	TOTALES
25-30 AÑOS	8	3	11
30-35 AÑOS	10	3	13
35-40 AÑOS	13	3	16
40-50 AÑOS	5	2	7
TOTAL	36	11	47



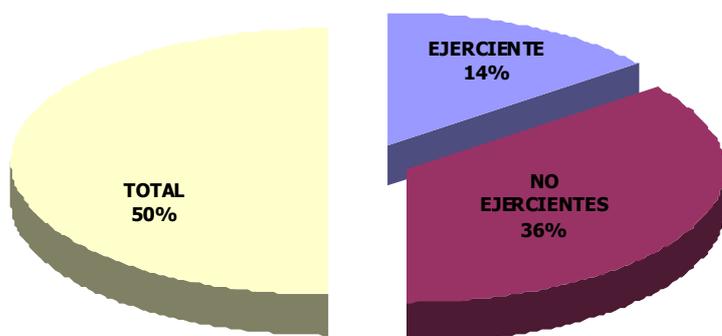
BAJAS

Las bajas producidas durante el año 2009, han sido las siguientes:

	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	TOTAL
CENSO AL 31/12	721	323	1044
Nº BAJAS AL 31/12	13	32	45

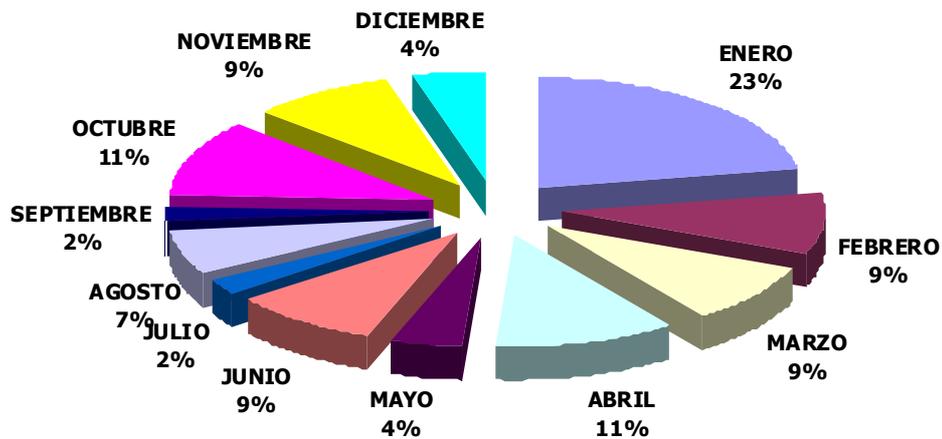
Porcentualmente, las bajas producidas, suponen un 4,31% del total de colegiados censados al 31 de diciembre de 2009. Igualmente, y analizando este porcentaje por colegiados ejercientes y no ejercientes éstos suponen un 1,24% y un 3,06% del total respectivamente.

Del total de bajas, los colegiados ejercientes suponen un 14% y los no ejercientes un 36% tal y como refleja el siguiente gráfico



Cabe destacar en la estadística mensual, que los meses en los que se han ocasionado más bajas han sido enero, con 10, seguido de abril y octubre con 5:

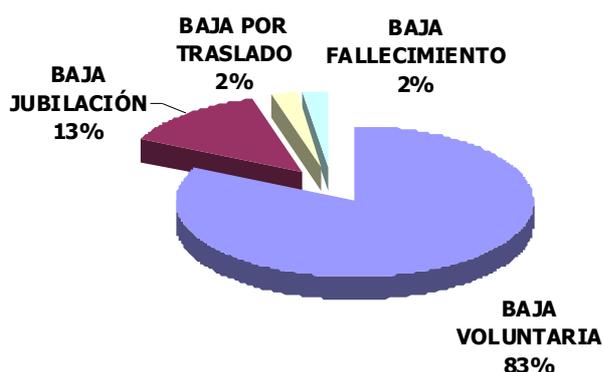
	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	TOTALES
ENERO	4	6	10
FEBRERO	4	0	4
MARZO	1	3	4
ABRIL	2	3	5
MAYO	1	1	2
JUNIO	3	1	4
JULIO	0	1	1
AGOSTO	1	2	3
SEPTIEMBRE	0	1	1
OCTUBRE	2	3	5
NOVIEMBRE	0	4	4
DICIEMBRE	0	2	2



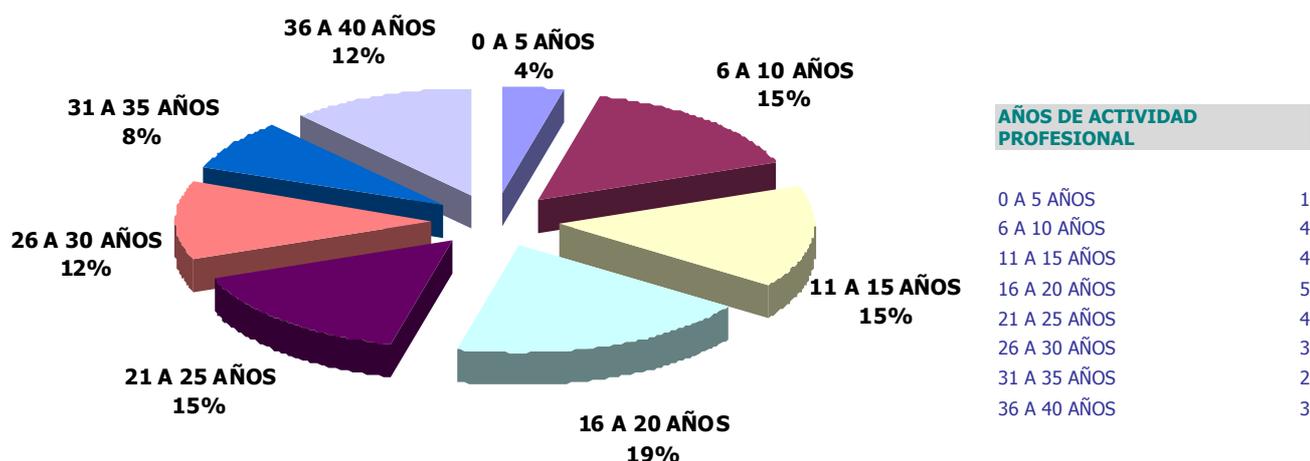
En cuanto al motivo de las bajas, las más comunes han sido las voluntarias, seguidas de las habidas por jubilación:

MOTIVO BAJAS

BAJA VOLUNTARIA	37
BAJA JUBILACIÓN	6
BAJA TRASLADO	1
BAJA FALLECIMIENTO	1
TOTAL	45



Otra premisa significativa a analizar, es el número de años que los colegiados que han solicitado la baja han estado en activo, o al menos en el caso de los nos ejercientes, los que se han mantenido colegiados, siendo los más numerosos, los que han estado colegiados de 16 a 20 años, con un total de 5.

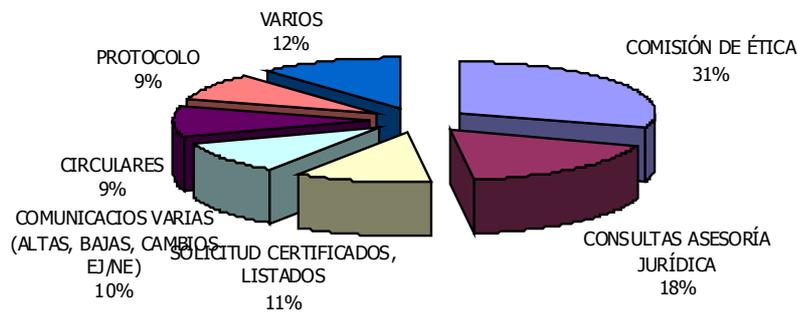


AÑOS DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

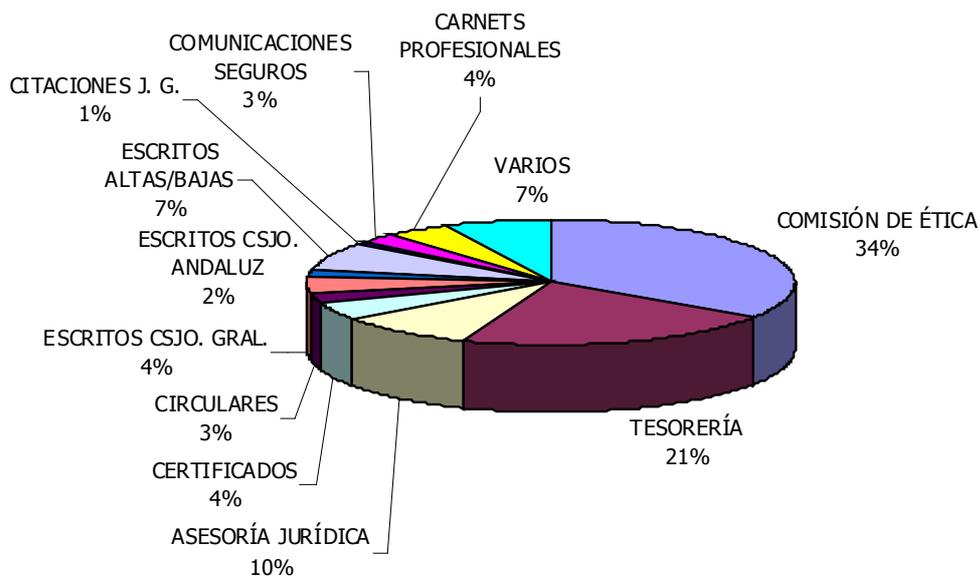
0 A 5 AÑOS	1
6 A 10 AÑOS	4
11 A 15 AÑOS	4
16 A 20 AÑOS	5
21 A 25 AÑOS	4
26 A 30 AÑOS	3
31 A 35 AÑOS	2
36 A 40 AÑOS	3

REGISTROS DE ENTRADA / SALIDA

El registro de entrada de correspondencia se ha iniciado con el número 1.000, y finalizado con el número 1.909, siendo por tanto 909 los documentos anotados. Los escritos más numerosos han sido los relacionados con la Comisión de Ética, seguidos de solicitudes de certificados, comunicaciones varias (altas, bajas, cambios de situación) y de consultas para Asesoría Jurídica, tal y como muestra el siguiente gráfico:

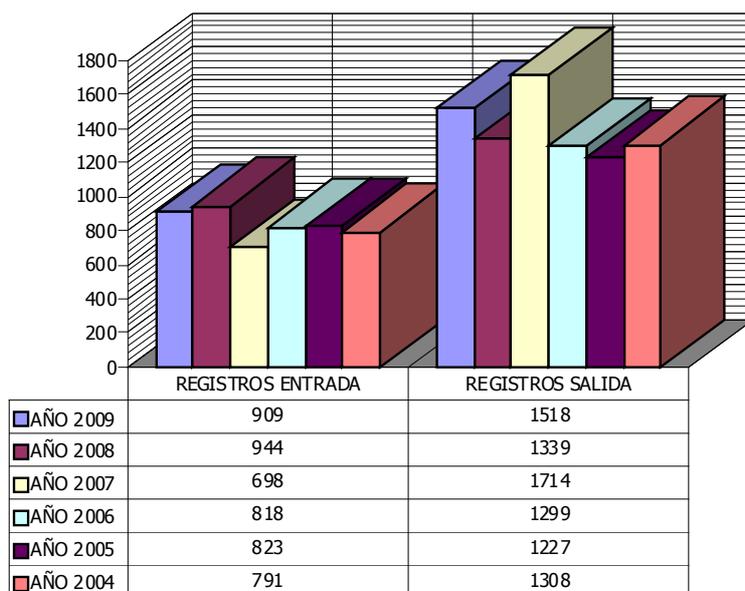


En los Registros de Salida, se han dado los números 1.000 al 2.518, lo que supone 1.518 escritos, que, porcentualmente, se distribuyen de la siguiente manera:



Siendo los más abundantes las comunicaciones desde la Comisión de Ética, seguidos de Tesorería.

Por otra parte y realizando una comparativa de los últimos años, los registros de entrada y salida se han mantenido de manera casi homogénea a lo largo del tiempo:



En cuanto a cartas circulares, se han remitido 20 a los colegiados, cuya relación es como sigue:

- 9 de enero 2009: Circular de interés general en la que se incluían la composición de la nueva Junta de Gobierno, tabla de I.P.C., obligaciones fiscales, relación de altas y bajas, obligaciones fiscales.
- 3 de febrero de 2009: Circular de interés general en la que se incluían carta del Presidente, Acta de la XLV Asamblea General Extraordinaria, tabla de I.P.C., obligaciones fiscales, relación de altas y bajas, obligaciones fiscales.
- 6 de febrero de 2009: Circular informando sobre la celebración del una Jornada Informativa sobre la Ley de Protección de Datos.
- 4 de marzo de 2009: Circular de interés general en la que se incluían tabla de I.P.C., obligaciones fiscales, relación de altas y bajas.
- 14 de marzo de 2009: Información sobre la peregrinación anual a Sto. Domingo de la Calzada.
- 1 de abril de 2009: Circular de interés general en la que se incluían tabla de I.P.C., obligaciones fiscales, relación de altas y bajas, escrito del Consejo General referente a la admisión de nuevas titulaciones universitarias a los Colegio de Administradores de Fincas.
- 5 de abril de 2009: información sobre la celebración de la conferencia: La Ley orgánica de Protección de Datos.
- 5 de mayo de 2009: Folleto informativo sobre la celebración del IV curso práctico, dedicado en esta ocasión a el arbitraje y a las soluciones técnicas a la edificación.
- 5 de mayo de 2009: Circular de interés general en la que se incluían tabla de I.P.C., obligaciones fiscales, relación de altas y bajas, convenio de colaboración con Mutua de Propietarios
- 8 de mayo de 2009: Escrito del Presidente sobre las sociedades de carácter profesional.

- 19 de mayo de 2009: Citación para la XLVI Asamblea General Ordinaria.
- 20 de mayo de 2009: Información sobre la celebración del Día del Administrador.
- 1 de junio de 2009: Circular de interés adjuntando tabla de I. P. C., obligaciones fiscales, relación de altas y bajas, disposiciones de interés, convenio de colaboración con Reisswolf y Microcad.
- 12 de junio de 2009: Carta del Sr. Presidente relacionada con las sociedades profesionales de administradores de fincas.
- 1 de julio de 2009: Circular de interés general en la que se incluían tabla de I.P.C., obligaciones fiscales, tríptico informativo Graduado en Estudios Inmobiliarios.
- 4 de septiembre de 2009: Circular de interés general en la que se incluían tabla de I.P.C., obligaciones fiscales, relación de altas y bajas, obligaciones fiscales, escrito del Consejo Andaluz sobre la edición de calendarios de bolsillo, información sobre la inspección técnica de edificios, díptico de las Jornadas Andaluzas, tríptico informativo sobre nuevas medidas para el fomento de empleo.
- 2 de octubre de 2009: Circular de interés general adjuntando tabla de I. P. C, obligaciones fiscales, relación de altas y bajas, convenio de colaboración con LCC calidad y control medioambiental..
- 5 de noviembre de 2009: Circular de interés general en la que se incluían tabla de I. P. C., obligaciones fiscales, relación de altas y bajas, convenio de colaboración con el Instituto de Práctica Empresarial.
- 2 de diciembre de 2009: Circular de interés general en la que se incluían tabla de I. P. C., obligaciones fiscales, relación de altas y bajas, información del IX Concierto de Navidad, acuerdo colaboración con Anno Digitalis, información sobre la petición de agendas profesionales al Consejo General.
- 9 de diciembre de 2009: Felicitación de Navidad.

Los actos que ha organizado o en los que ha colaborado el colectivo profesional durante el año de 2009 han sido los siguientes:

- 13 de febrero de 2009: Jornada informativa sobre la Ley Orgánica de Protección de Datos a cargo de la empresa Begalvi.
- 17 de abril de 2009: Ley Orgánica de Protección de Datos. Análisis de caso práctico. Inspección y sanción.
- 8, 9 y 10 de mayo de 2009: XXXIX Renovación de la Ofrenda al Santo Patrón en Santo Domingo de la Calzada.
- 8-45-22-29 de mayo 2009: IV Curso práctico: "Piscinas de uso colectivo. Legislación, novedades y protocolos" impartido por D. José Carlos Díaz Ríos, D. José Díaz López y D. Diego Villalba Bedoya; "Inspección de instalaciones eléctricas" impartido por D. Pedro Romero Gálvez y D. Luis Alba Huertas; "Seguro de Alquileres" impartido por D.ª Francisca

Luna Aguilar; "El arbitraje desde el punto de vista jurídico" impartido por D. José Conejo Alba; "Análisis del arbitraje" impartido por las empresas AEADE y ARRENTA.

- 19 de junio de 2009: XLVI Asamblea General Ordinaria de Colegiados.
- 19 de junio de 2009: Celebración del Día del Administrador en el restaurante El Limonar 40.
- 23 y 24 de octubre de 2009: Jornadas Andaluzas de Administradores de Fincas en Huelva.
- 30 de octubre 1-2-3-4 de noviembre de 2009: Celebración del XVIII Curso Francisco Liñán en un crucero por el Mediterráneo, un año más abierto a nivel nacional con el siguiente contenido: Ponencia "El Administrador de Fincas y los vicios constructivos" impartida por D. Francisco González Palma, Abogado, Asesor Jurídico del Colegio; Ponencia "La intervención de la Administración Pública: licencias, deber de conservación y edificación forzosa. El papel del administrador" impartida por D. Venancio Gutiérrez Colomina, Secretario General del Ayto. de Málaga; Ponencia "Adaptación del parque de viviendas construidas a la normativa vigente. Casos prácticos" impartida por D. Andrés Gutiérrez Istria, Arquitecto; Ponencia "Problemas y soluciones que surgen en las celebraciones de las juntas de propietarios" impartida por D. Vicente Madro Servet, Presidente de Audiencia Provincial de Alicante; Ponencia "Consecuencias de la Directiva Comunitaria Bolkenstein", impartida por D. Alejandro Pestaña Santisteban, Administrador de Fincas, Vicepresidente 1º del Colegio.
- 25 de noviembre de 2009: Curso de formación empresa IESA.
- 18 de diciembre de 2009: IV Concierto de Navidad interpretado por el Coro del Colegio de Abogados de Málaga en la Sala María Cristina de Málaga.

MEMORIA DE ACTIVIDADES COMISIÓN DE ÉTICA AÑO 2009

Composición: Los compañeros que formaron parte de esta Comisión fueron:

Presidente: D. Luis Camuña Salido

Vocales:

D^a. Rosa M^a Galán Muñoz

D^a. Rocío Jiménez de la Plata Javaloyes

D. Rafael Mena González

Asesor: D. Francisco González Palma

Instructor: D. Manuel Ruiz Galán

Sección de Deontología Profesional: Durante el año 2009 se ha continuado con los trabajos de la citada Comisión consistentes, en primer lugar, en el estudio y tramitación de las reclamaciones presentadas contra los colegiados mediante la apertura de una queja, y el archivo de la misma en el supuesto de no observarse infracción reglamentaria, o bien la apertura de un expediente informativo o disciplinario en el caso de estimarse la presunción de la Comisión de una falta reglamentaria.

Se han acortado los plazos de tramitación de los expedientes, habiéndose requerido por término medio uno o dos meses hasta emitir las resoluciones. Por otra parte y dentro del mismo contexto, se debe observar diligencia y fluidez en las comunicaciones, ya que es exigencia de AENOR, empresa auditora del Sello de Calidad, al que la Comisión está sujeta.

Los cargos de Instructor y Secretario de los expedientes disciplinarios abiertos han recaído, por designación de la Junta de Gobierno, en D. Manuel Ruiz Galán y D. Emilio Raya Castillo.

En cuanto a las materias objeto de denuncia, a continuación se relacionan detalladamente las controversias más comunes:

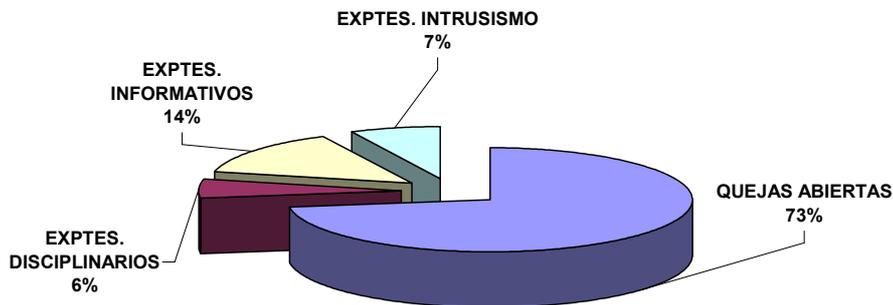
- Inobservancia del artículo 71.1 de los Estatutos del Colegio: "demora o negligencia simple en el desempeño de la actividad profesional."
- Inobservancia del artículo 54.A de los Estatutos de Colegio: "la relación de los administradores de fincas con sus clientes, debe desarrollarse bajo los principios básicos de la confianza y la buena fe."
- Negligencia inexcusable en el cumplimiento de deberes profesionales.
- Vulneración de la Normativa de Venia y Entrega de documentación del Colegio.
- Anomalías en redacción de actas de Comunidades de Propietarios.
- Imputación errónea de deudas de cuotas.
- Ejecución de acuerdos no adoptados.

Estudio estadístico de los procedimientos.

Desde un punto de vista estadístico, se han abierto ciento nueve quejas incluidas en ellas las iniciadas contra colegiados, las correspondientes a intrusismo profesional y las que se han convertido en expedientes informativos o disciplinarios, dependiendo de los acuerdos adoptados por la Comisión en cada caso.

PROCEDIMIENTOS APERTURADOS	109
EXPTES. DISCIPLINARIOS	9
EXPTES. INFORMATIVOS	21
EXPTES. INTRUSISMO	11

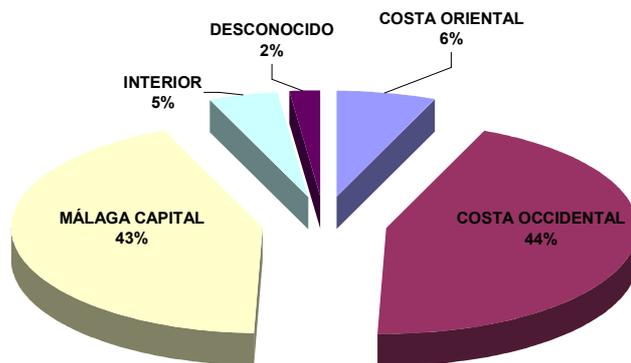
PORCENTAJES POR TIPO DE PROCEDIMIENTO



En relación con la procedencia de los implicados en cada procedimiento, cabe destacar que la Costa Occidental con un 44% junto con la ciudad de Málaga con un 43% han sido los lugares donde se han producido más incidencias, debido en parte, a que en estas zonas se ubican un mayor número de despachos profesionales. A continuación se detallan gráficamente los datos obtenidos:

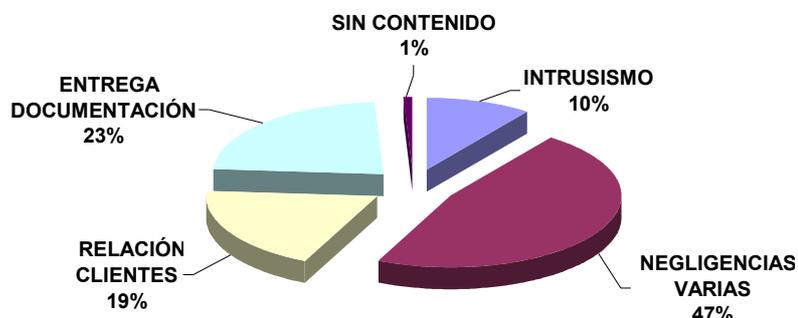
PROCEDENCIA

ALHAURÍN GRANDE	1	CASARES	1	NERJA	2
ANTEQUERA	1	DESCONOCIDO	2	NUEVA ANDALUCÍA	2
ARROYO MIEL	3	ESTEPONA	3	OJÉN	1
BENAHAVIS	1	FUENGIROLA	8	RINCÓN VICTORIA	2
BENAJARAFE	1	MÁLAGA	47	SABINILLAS	2
BENALMÁDENA	5	MANILVA	1	SAN PEDRO ALC.	3
CALA DE MIJAS	2	MARBELLA	7	TORRE DEL MAR	2
		MIJAS-COSTA	2	TORREMOLINOS	10
TOTAL	109				



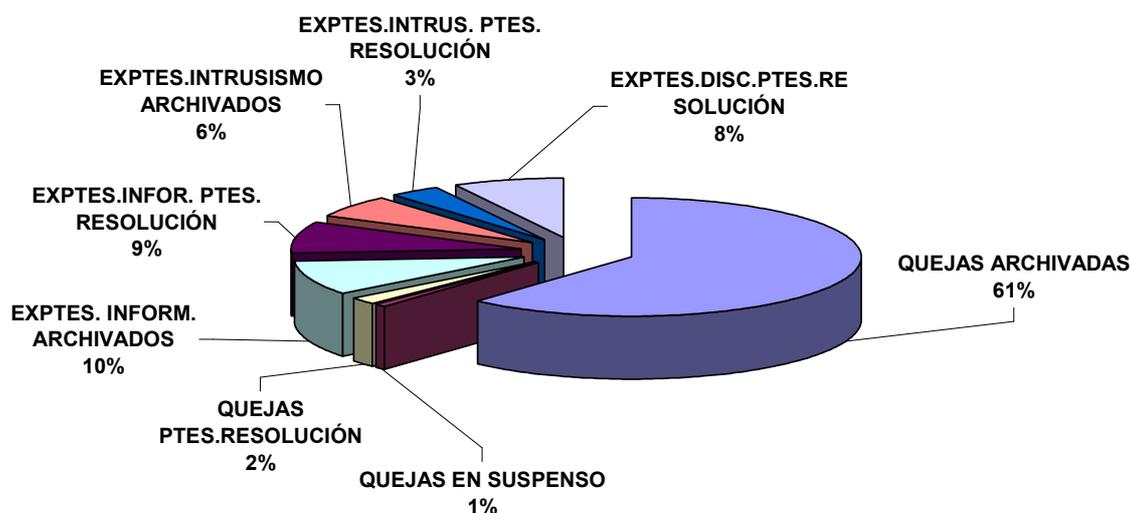
Por otra parte y en referencia a las discrepancias suscitadas, cabe destacar que las más usuales

se han referido a presuntas negligencias relacionadas con el ejercicio de la profesión, con un 47%, seguidas por el presunto incumplimiento de la normativa de venia y entrega de documentación con un 23%.



Por último, pasamos a analizar el estado en el que se encuentran al término del ejercicio los distintos procedimientos, debiendo destacar que en el 61% de las quejas iniciadas se ha acordado el archivo inmediato de las mismas al no observarse infracción reglamentaria en los hechos denunciados, quedando pendientes un 2%. El 10% de los Expedientes Informativos han sido archivados una vez analizados en profundidad por la Comisión, bien porque se ha resuelto el motivo objeto de queja o porque no se han encontrado indicios de falta disciplinaria. En cuanto a los Expedientes Disciplinarios, debido a su complejidad, la totalidad sigue en estudio, debiendo destacar que durante el año 2009 se ha abonado la sanción de 300,00 € impuesta en el Expediente Disciplinario nº 2/02 correspondiente al año 2002.

ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS



Sección de Intrusismo: Las denuncias relativas a la actuación de intrusos han sufrido un leve descenso con relación a años anteriores, ascendiendo a once. Los trabajos en esta sección se han centrado en las advertencias oportunas a los clientes administrados por intrusos.

Una gran mayoría de los casos denunciados se sitúan geográficamente en las zonas costeras, tanto occidental como oriental. Igualmente, cabe destacar que en la mayoría de los expedientes, los denunciados son propietarios de las Comunidades de Propietarios en las que el intruso presta sus servicios.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ASESORÍA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica durante el año 2009, al igual que en años anteriores, ha sido desempeñada por el Letrado en ejercicio don Francisco González Palma, desarrollando las siguientes tareas:

a) Asistencia presencial en la sede colegial.

El Asesor jurídico ha atendido, los martes de 17 a 19 horas, las visitas de los Administradores de Fincas y ha evacuado las consultas telefónicas que se le han formulado.

b) Asistencia telefónica.

En el Bufete particular se han atendido numerosas consultas telefónicas y, en determinadas ocasiones, presencial.

c) Informes.

Se han emitido 141 Informes a solicitud de los colegiados, principalmente sobre cuestiones relacionadas con el régimen de propiedad horizontal.

d) Colaboración en la Revista colegial.

Ha colaborado en la Revista colegial "El Administrador de Málaga".

e) Participación en Cursos de Formación.

El Asesor Jurídico ha participado como Ponente en el XVIII Curso "Francisco Liñán" de Formación y Perfeccionamiento en el ejercicio de la profesión, impartiendo la siguiente Conferencia: "El Administrador de Fincas y los vicios constructivos".

f) Colaboración en el "Título Propio de Primer Ciclo de Estudios Inmobiliarios".

Ha impartido Clases Prácticas en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Málaga para el "Título Propio de Primer Ciclo en Estudios Inmobiliarios".

En este informe se resumen las **actividades** realizadas, o propuestas por la **Comisión de Cultura** del Colegio de Málaga, correspondientes a las diversas competencias que tiene atribuidas. Dichas actuaciones se especifican a continuación:

REUNIONES Y COMETIDO

Dentro de los cometidos de la Comisión de Cultura se engloban las actividades formativas y otro tipo de eventos culturales y de encuentro entre los colegiados, así como las relaciones con la Universidad. Es labor de esta Comisión planificar, ejecutar y evaluar las actividades de la naturaleza citada.

Así, entre las funciones principales del Colegio destaca la formación de sus colegiados, al objeto de propiciar el reciclaje continuo y el perfeccionamiento profesional. En esta labor, la Comisión de Cultura es la encargada de trazar los planes formativos de cada año, buscando los temas más necesarios y novedosos para contribuir al conocimiento y a la mejora de la actividad diaria del Administrador de Fincas.

La Comisión de Cultura ha celebrado diez sesiones ordinarias durante el pasado año 2009. Todos estos encuentros se han llevado a cabo los lunes, normalmente coincidiendo con las fechas de celebración de la Junta de Gobierno del Colegio.

La convocatoria de estas reuniones se ha realizado para las 18:30 horas.

En cada una de estas reuniones se levantó el correspondiente acta, al objeto de recoger todo lo tratado; principalmente, los compromisos tomados por cada uno de sus miembros y las planificaciones y proyectos perfilados a lo largo de cada reunión para su posterior ejecución y desarrollo. Igualmente se recogieron los proyectos ejecutados y su oportuna evaluación.

EVENTOS CULTURALES DEL AÑO 2008

A lo largo de las próximas líneas se va a analizar, de una forma pormenorizada, cada uno de los eventos que esta Comisión de Cultura ha ido diseñando y trazando hasta llegar a su ejecución y evaluación a lo largo del pasado año 2009.

-Cuarto Curso Práctico.: El Arbitraje. Respuesta en época de crisis. / Soluciones técnicas a la edificación. Este Curso que tiene carácter de formación práctica continuada, y que forma parte de un ciclo formativo quinquenal, se dividió en dos bloques. En el primero se expuso el tema del Arbitraje como solución a los problemas del mercado de alquiler. Y en el segundo, se analizaron las cuestiones técnicas en torno a las piscinas de uso colectivo, la inspección de instalaciones eléctricas, y los elementos técnicos para la eliminación de las barreras arquitectónicas.

Las cuestiones tratadas en este encuentro formativo fueron expuestas a los asistentes por:

Arbitraje: D. José Conejo Alba, Abogado. Y las entidades AEADE, y ARRENTA,

El Seguro de Alquiler: Por la ejecutiva de la entidad Mutua de Propietarios D^a Francisca Luna Aguilar,

Piscinas: El Gestor de Proyectos de la empresa Tecnielma D. José Carlos Díaz Rios, y El Inspector de Sanidad de la Junta de Andalucía para la zona de Málaga D. Diego Villalba Bedoya.

Inspección de Instalaciones eléctricas: D. Pedro Romero Gálvez, Ingeniero técnico industrial, y D. Luis Manuel Alba Huertas, Gerente Delegado de la O.C.A. SOCOTEC.

Sistemas técnicos de eliminación de barreras arquitectónicas: D. Alberto Tudela García, director de la entidad La Clínica en Casa.

El programa de este curso fue desarrollado durante los días 8, 15, 22 y 29 de mayo en un horario de 16:30 a 21:00 horas.

Al término de esta cuarta se hizo entrega del diploma acreditativo de participación, para el que se viene estableciendo un riguroso control de asistencia.

-Día del Administrador, celebrando la pertenencia a la profesión. El día 19 de junio de 2009 tuvo lugar este tradicional encuentro donde se celebró una cena de hermandad entre los Administradores de fincas, familiares y amigos de la profesión. El acto principal de esta cita fue el homenaje a los Administradores de Fincas que cumplían veinticinco años en la profesión y la imposición de Medallas al Mérito Colegial a varios miembros de la anterior Junta de Gobierno. Así mismo se realizó un homenaje especial al anterior Presidente del Colegio de Málaga D. Jesús Luque Cantero, al que le fue entregada la Medalla de Oro al Mérito Colegial, y una placa ofrecida por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga, así como un "giraldillo" en nombre del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, El acto se convocó a las 22:00 horas en el Restaurante de la capital Limonar 40. Asistieron además de los colegiados malagueños, los Presidentes del Consejo Nacional, y del Consejo Andaluz, Respectivamente D. Miguel Ángel Muñoz Flores, y D. Rafael Trujillo Marlasca, el Secretario General del Ayuntamiento de Málaga, D. Venancio Gutiérrez Colominas, todos ellos con sus respectivos acompañantes, y en representación del Excmo. Sr. Alcalde de la capital, el Concejal de Urbanismo D. Manuel Díaz.

-XVIII Curso Francisco Liñán, de perfeccionamiento en el ejercicio de la profesión de Administrador de Fincas. Este año 2009, al cumplirse los 18 años de este curso esta Comisión decidió desarrollar la idea que se venía estudiando desde los dos años anteriores de celebrar este aniversario de una forma especial, por lo que entre los día 30 de Octubre y 4 de Noviembre, se llevó a cabo la celebración del curso a bordo de un crucero de navegación por el Mediterráneo, a bordo de uno de los mas majestuosos buques que realizan este tipo de viajes, el Navigator of the Seas, que tenía su salida en Málaga. En el curso se desarrollaron cuatro ponencias y una charla de clausura.

Conforme al orden de intervención, los títulos de las ponencias fueron los siguientes:

■ **El Administrador de Fincas y los vicios constructivos:** por el Abogado y Asesor Jurídico del Colegio de AA.FF. de Málaga, D. Francisco González Palma.

■ **La intervención de la Administración Pública: Licencias. Deber de conservación y edificación forzosa. El papel del Administrador,** Por D. Venancio Gutierrez Colomina, Secretario General del Ayuntamiento de Málaga.

■ **Adaptación del Parque de Viviendas construidas a la normativa vigente. Casos prácticos.** expuesta por D. Andrés Gutierrez Istria. Arquitecto, y D^a Ana M^a Mansilla López Doctora en Química, Directora General de Indycce OCT

■ **Problemas y soluciuines que surgen en las celebraciones de las Juntas de Propietarios.** A cargo del Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante D. Vicente Magro Servet

Consecuencias de la Directiva Comunitaria "Bolkestein", por D. Alejandro Pestaña Santisteban, Administrador de Fincas, Vicepresidente 1º del Colegio de Málaga.

-IX Concierto de Navidad. El 18 de diciembre, a las 20:00 horas, se celebró el tradicional concierto que el Colegio dedica a la Navidad, se trata de una cita para el encuentro cultural entre todos los colegiados y a la que, además, se invita a toda la sociedad malagueña, al objeto de poder compartir la alegría de esas fechas. El Coro del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, ofreció una selección de obras propias de la época, en el magnífico escenario de la Sala del antiguo Conservatorio María Cristina de Málaga.

-Conferencias y otros actos:

El 13/02/2009 se celebró una conferencia sobre Protección de Datos, ofrecido por la empresa Begalvi, Asesores Legales y Tributarios. El encuentro tuvo lugar a las 17:30 horas en el Salón de Actos del Colegio.

El 17/04/2009 se celebró una nueva conferencia sobre Protección de Datos, ofrecido en esta ocasión por la empresa DABO PRODAT Y CERINDETEC El encuentro tuvo lugar a las 17:00 horas en el Salón de Actos del Colegio.

El 25 de noviembre de 2009, se ofreció un curso de formación a los colegiados por parte de la empresa IESA.

Representantes de la Comisión asistieron también a la Jornada sobre el Picudo Rojo organizada el 19 de Noviembre de 2009 por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

También se renovó la suscripción con la editorial SEPIN para la biblioteca del Colegio que está a disposición de todos los colegiados para su consulta.

■ Conforme al protocolo del Sello de Calidad, tras cada uno de los eventos formativos –cursos, conferencias y ponencias, salvo que se trate de encuentros únicamente divulgativos de una empresa que informe de sus servicios a los colegiados- se procedió a la entrega de una encuesta

que evalúa la acción formativa, analizando diferentes variables, conforme a las opiniones y propuestas de los asistentes, con el fin de aplicar las mejoras oportunas en ediciones futuras.

MEMORIA DE ACTIVIDADES ASESORÍA DE COMUNICACIÓN. AÑO 2009

El apartado de comunicación, que forma parte de los objetivos colegiales desde hace varios años, ha desarrollado nuevas estrategias en las **dos vertientes que tiene la propia comunicación en sí misma: interna y externa**. Las labores llevadas a cabo en este ámbito se exponen a continuación.

Por "**Comunicación Interna**" nos referimos a toda aquella que se dirige a los propios Administradores de Fincas colegiados, los que componen el Colegio de Málaga. Cuando hablamos de "**Comunicación Externa**", tratamos aquella que va enfocada a un público extrínseco al Colegio, el que no tiene una relación continuada ni directa con esta entidad; dicho **receptor puede ser específico** –como sería el caso del público a captar como potencial alumno para la titulación de Estudios Inmobiliarios, este sería el ejemplo de la campaña publicitaria que se realiza de forma anual, en colaboración con la UMA- o **genérico** –dicho público sería toda persona malagueña mayor de 18 años, que es un posible cliente para el Administrador de Fincas, sea propietario en ese momento o que vaya a serlo en un futuro-.

El departamento de comunicación del Colegio de Administradores de Fincas, es el agente intermediario para que la información llegue adecuadamente a las dos vertientes citadas, de acuerdo a cada objetivo trazado por parte del Colegio. **La finalidad de este departamento es desarrollar de forma adecuada todas las estrategias comunicativas entre el Colegio y sus públicos –internos y externos-**. Para este logro, la Asesoría de Comunicación ha trazado diferentes acciones y proyectos para aprovechar cada uno de los canales preestablecidos, al servicio de la entidad colegial, y todos los medios comunicativos a su alcance, para transmitir cada uno de los mensajes diseñados al receptor objeto del mismo, de la manera necesaria para que se consiga la máxima eficacia.

Empleando, pues, herramientas múltiples, se ha logrado comunicar tanto el mensaje como la imagen que el Colegio pretendía ofrecer a sus públicos, acerca de él y de la labor del Administrador de Fincas de Málaga, a quien el Colegio representa.

Comunicación interna

/ Acciones internas

-Revista colegial. *El Administrador de Fincas de Málaga.*

El pasado año 2009 esta publicación cumplió doce años. En la actualidad se trata de un medio totalmente consolidado como uno de los principales canales de la comunicación del Colegio con su público interno, los colegiados, junto con las circulares informativas –ya sean las tradicionales por correo ordinario o las enviadas vía e-mail-. **De dichos canales es la revista colegial la que cuenta con una vida más larga, ya que queda en los despachos, en sus salas de visita, en las repisas...** Se trata, pues, de un canal que no sólo es directo –llega de forma inequívoca a la dirección de cada colegiado- si no, además, duradero. Por vía de este medio, el Colegio mantiene informado a su público interno de todas aquellas materias de actualidad que considera de importancia para el buen desarrollo de la profesión. Además, hablamos de un medio bidireccional, donde el colegiado puede participar enviando artículos y donde las empresas que quieren contactar con los miembros del Colegio disponen de un espacio para ello, mediante la inserción de publicidad.

Debido a estas características citadas, la revista es una de las comunicaciones colegiales más apreciadas y, por ello, de las más cuidadas, razón por la que se somete a mejoras continuas número tras número, en la búsqueda de que cumpla –cada vez más y mejor- con la máxima idoneidad y calidad sus objetivos, suponiendo una interrelación práctica y real entre el Colegio y sus colegiados.

En este orden de cosas, desde el año 2008, en el que se instaura el Sello de Calidad AENOR en el Colegio, **la revista ha incrementado la exigencia en el cumplimiento de sus funciones, ya que se encuentra entre los servicios colegiales evaluados por los colegiados en la Encuesta de Satisfacción** sobre la entidad colegial, por lo que cualquier necesidad expuesta es rápidamente detectada y tenida en cuenta. En este sentido, hay que exponer que en la encuesta realizada en el pasado año 2009 a los colegiados, la revista aparece muy bien considerada, votándola mayoritariamente con 3 puntos siendo 4 el máximo. Además se muestra un incremento en su valoración puesto **que la puntuación media de este canal, realizada por los colegiados ejercientes fue de 2,75 en el año 2008 y de 3,38 en el citado año 2009.** Este incremento puede deberse a las mejoras que se han ido realizando a la revista a lo largo de el pasado año 2009 y que se citan a continuación.

En este sentido, la revista colegial ha sido objeto de mejora durante el pasado año 2009, gracias a los análisis realizados que han ido motivando innovaciones continuas, como corresponde a un canal que esta siempre “vivo”, en continua actividad y crecimiento, al igual que el propio Colegio al que representa y transmite.

// La imagen. A lo largo del 2009 se ha ido creando una identidad gráfica destacada para la revista, tanto en las páginas interiores como en la portada. Se apuesta por la introducción de más elementos fotográficos e icónicos, para agilizar la lectura e inducir a la misma.

_ Nuevo diseño de portada _

Este año se ha modificado la portada de la revista, en dos vías claramente identificables: **la cabecera** se ha modernizado, eligiéndose una tipografía más actual para el nombre de la publicación. La palabra Málaga sigue destacando respecto a las otras partes de la composición para diferenciarla rápidamente del resto de las revistas de la profesión que llegan a los colegiados –la del Consejo General y la del Consejo Andaluz-.

Se continúa utilizando el azul –aunque en este caso se ha elegido otra tonalidad- y el amarillo, al objeto de contar con una linealidad respecto a las revistas editadas en años anteriores ya que el cambio de tipografía y composición era totalmente innovador.

En cuanto a **la imagen de cada portada**, este año se ha apostado por un diseño más elaborado, creándose una composición gráfica de identidad propia para cada ejemplar, hasta la fecha se había utilizado meramente una fotografía ilustrativa. Las cuatro portadas del pasado año 2009 son piezas gráficas originales y creadas expresamente para ilustrar cada uno de los números de la revista.

Otra de las innovaciones introducidas en la portada es que se **eligen algunos titulares para su introducción en la parte derecha** de la composición, de manera que se incite a la lectura de la revista por algún titular de interés. Se eligen los más relevantes -y de mayor importancia para el colegiado- de aquellos temas que se encuentran desarrollados en el interior de la revista.

Con todas estas innovaciones, se aporta una mayor modernidad y calidad visual al elemento que presenta la revista colegial: la portada. De este primer impacto visual depende el interés que despierte para que el colegiado decida abrirla y leerla; así, cuanto más impactante y llamativa sea la portada, más destacará y mayor interés despertará en el lector.

_ Maquetación e impacto visual _

Ya en el interior de la revista, vemos que imagen y maquetación continúan evolucionando, año tras año, para ofrecer –siempre en una línea continuista pero innovadora- una calidad artística que, además, invite a la lectura de cada artículo, al despertar el interés del colegiado. Por todo esto, **durante el pasado año 2009 se ha continuado apostando por una maquetación muy visual**, con fotografías de mayor protagonismo e impacto, creando espacios más atractivos y enérgicos.

Igualmente, se ha elegido una distribución de columnas más dinámica, variando de dos a tres, para diferenciar la página en sectores de lectura, de manera que cansen menos al lector y permitan una mejor distribución de la información que se presenta. Se escoge, pues, una línea de

diseño que busca siempre la actualidad, al objeto de interesar al público objetivo: los colegiados, lectores últimos de esta edición. Se introduce, también una linealidad mayor, en la que se juega con rectángulos y líneas para enmarcar cada espacio informativo y diferenciarlo.

Por otro lado, **el sumario se ha modificado, haciéndolo más específico y directo**, más pequeño y resumido, se simplifica de manera que -siendo más visual- se guíe mejor al lector, que de un golpe de vista puede ver los temas tratados y cuáles le interesan más, así como la página a la que dirigirse cuando lea el mismo.

Además, gráficamente también destaca que se ha creado **una nueva sección en la revista: la dedicada a los "Convenios de Colaboración"** y, en ocasiones, se ha ampliado una sección que ya existía: "El Colegiado Pregunta" que, debido a la importancia e interés de los temas a tratar ha tenido que desarrollarse en mayor número de páginas, de manera que pueda contener más preguntas y respuestas. Todo ello supone, a nivel de diseño gráfico, un cambio en la distribución de los artículos así como una maquetación diferente y la introducción de elementos gráficos nuevos. Así, para la nueva sección citada –"Convenios de Colaboración"- se ha creado un nuevo sello gráfico que la caracteriza respecto al resto de secciones, puesto que se sigue apostando en la revista por el color y la imagen para distinguir cada sección, un proyecto que permite guiar al lector por cada apartado y que hace fácilmente distinguible cada una de las secciones.

Conforme a la línea establecida año tras año y como demuestra todo lo expuesto, se ha continuado apostando por la calidad de la imagen gráfica y del diseño, ya que los elementos visuales son la puerta de entrada, la presentación de un producto, despertando interés sobre el mismo en el lector y permitiendo, además, ofrecerle una adecuada comunicación.

// Contenido. A lo largo del 2009 se continúa buscando contenidos de calidad e interés para el público de la revista: los Administradores de Fincas colegiados en el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga.

_ Contenidos de interés profesional _

Si hablamos de contenidos, para cada número de *El Administrador de Málaga* se ha escogido aquellos temas que se consideraban de mayor interés profesional; **cada una de esas materias se ha ido eligiendo con criterios de actualidad y de repercusión para el Administrador de Fincas**, adaptándose a las novedades que se van introduciendo para la profesión tanto aspectos legales, como nuevos protocolos de actuación o novedades en la administración de fincas...

Varios de estos temas, por su interés, se han tratado de manera monográfica y analítica, en el sector que denominamos "reportaje".

Asimismo, **en aras de contribuir a una buena información del colegiado, se ha creado una nueva sección** –tal y como se ha expuesto con anterioridad- la denominada: **"Convenios de colaboración"** en la que se presenta al colegiado cada uno de los convenios que firma el Colegio, especificándole el tipo de servicios que presta la entidad con la que se ha firmado el convenio así como las ventajas que se aportan al colectivo mediante el contrato que se ofrece.

Como también exponíamos anteriormente, en ocasiones, se ha ido ofreciendo mayor espacio para el apartado de "El Colegiado Pregunta", que se está exponiendo desde una perspectiva absolutamente real, al reflejarse consultas que los propios colegiados envían a la Asesoría Jurídica y que ésta elige -para que sean publicados- en orden al interés general del colectivo. De esta manera, los colegiados se sienten más identificados con problemas verídicos, que ellos mismos han planteado y que, por tanto, son de máxima actualidad y de repercusión profesional.

Igualmente, como en números de años anteriores, **se continúa dando una posición de interés a todas las actividades formativas organizadas por el Colegio**, tratándolas no como meras citas sino de una manera pormenorizada y destacando los puntos de mayor interés, de forma que resulten útiles para el profesional. **Partiendo de ellas se generan artículos** que resumen las exposiciones de aquellos expertos que han impartido una conferencia de interés, de esta manera se ofrece un repaso y anclaje para aquel colegiado que pudo acudir al evento y una información divulgativa para aquél que no estuvo presente en el mismo.

Además, se reflejan todas las actividades desarrolladas por el Colegio, al objeto de que los colegiados conozcan y participen de todo lo que su Colegio -en manos de la Junta de Gobierno que lo dirige- realiza, representándoles y homenajeándoles. Así, **a lo largo del 2009 se han reflejado las múltiples actividades que ha realizado la actual Junta de Gobierno del Colegio**, tales como los encuentros con los colegiados de diferentes puntos geográficos, conforme

a su objetivo de unirse y conocer más y mejor a todos los que conforman esta corporación o su participación con otras entidades como en el congreso sobre energía solar Inmosolar.

Por otro lado, es de destacar que uno de los principales objetivos establecidos en años anteriores: **la captación y el mantenimiento de anunciantes, este año se ha cumplido con creces, de manera que la revista ha vivido un incremento en su número de páginas al objeto de dar cabida** a todas las entidades que querían formar parte de este proyecto.

-Revista del Consejo Andaluz.

La Comisión de Comunicación ha colaborado –un nuevo año- en todas las revistas publicadas por el Consejo Andaluz durante el año 2009. Se trata de 4 revistas trimestrales en las que **este año 2009 el Colegio de Málaga ha trazado el nuevo objetivo de obtener una mayor presencia.** Para ello, la Comisión de Comunicación ha realizado una ampliación en los artículos entregados, lográndose que la información del Colegio de Málaga ocupe un mayor número de páginas dentro de la revista editada por el Consejo Andaluz en la que nuestro Colegio es el más representativo en cuanto a número de colegiados, esto supone –por ende- una mayor presencia del Colegio en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Para esta finalidad **se han desarrollado las noticias generadas por el Colegio de Málaga de mayor repercusión para el ámbito andaluz.** Así, esta Comisión realizó un artículo resumiendo la conferencia sobre la Ley Orgánica de Protección de Datos y su repercusión en el Administrador de Fincas o se narró el homenaje realizado por Aenor al Colegio, junto con las empresas premiadas por su compromiso de calidad. Además se expusieron temas como: el Cuarto Curso Práctico, el XVIII Curso Francisco Liñán y todas las jornadas formativas desarrolladas por el Colegio de Málaga, la presentación de una nueva promoción de Estudios Inmobiliarios, las reuniones de la Junta de Gobierno con los colegiados de fuera de Málaga capital: Antequera, la Axarquía y Melilla, el Día del Administrador o la imposición de becas a la novena promoción de Estudios Inmobiliarios.

-Revista del Consejo General.

Igualmente, **la Comisión de Comunicación ha colaborado en las 4 revistas publicadas por el Consejo General a lo largo de este año 2009.** Tomándola como vehículo para presentar y promocionar el XVIII Curso Francisco Liñán de manera que fuera divulgado a todo el ámbito nacional.

Igualmente, la Comisión de Comunicación ha desarrollado los temas generados por el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga de mayor interés nacional para su publicación en esta revista, tales como: la protección de datos y el Administrador de Fincas, la Celebración del Día del Administrador, las novedades en Estudios Inmobiliarios y la bienvenida del Colegio de Málaga a los nuevos profesionales formados por la UMA o el objetivo cumplido de la Junta de Gobierno de acercarse lo máximo posible a sus colegiados, desplazándose a diversos lugares.

-Imagen Gráfica

Con anterioridad, se exponía la importancia del diseño y el poder de lo visual, dos elementos reconocidos por el Colegio desde hace ya muchos años como imprescindibles a la hora de presentar los trabajos realizados y que deben estar presentes en todos los servicios y actividades que el Colegio presta a sus colegiados.

_ Identidad gráfica para cada actividad cultural _

Por ello, esta necesidad de identidad gráfica, de dotar de entidad a cada evento organizado por el Colegio, ha supuesto la realización de **un diseño específico para cada actividad desarrollada en el seno de la Comisión de Cultura:** ■ Conferencia sobre la Ley Orgánica de Protección de Datos dedicada al análisis de casuística, inspección y sanción; ■ Cuarto Curso Práctico; ■ Día del Administrador; ■ XVIII Curso Francisco Liñán y ■ IX Concierto de Navidad.

En este sentido, a lo largo de este año 2009 **se han desde esta Asesoría diseñado, con la imagen gráfica de cada evento, numerosas piezas necesarias para que la actividad se desarrollara con buen fin** y fuera distinguida entre el resto de las actividades ofrecidas tanto por el propio Colegio como desde otras entidades relacionadas con la profesión: folletos divulgativos de todos los eventos (dípticos, trípticos, tarjetones...); carpetas para el material del Curso Francisco Liñán y del Curso Práctico; cartelitos con el nombre de los ponentes de cada programación en la que participaron conferenciantes; pancartas anunciando evento en el lugar físico de celebración en el Curso Francisco Liñán y en el Concierto de Navidad; credenciales para los cursillistas del Curso Francisco Liñán y del Curso Práctico así como diplomas para cada asistente en los dos Cursos.

Además, para el Curso Francisco Liñán y para el Curso Práctico se diseñaron dos versiones de encuestas de satisfacción con la imagen gráfica de cada uno de ellos: una encuesta para que fuera realizada por los asistentes y otra interna, a completar para los miembros de la Comisión de Cultura.

Junto con estos elementos más habituales, el XVIII Curso Francisco Liñán de este año 2009, por sus especiales características y la conmemoración que suponía ha contado con otros elementos gráficos más específicos y diferenciados. Así, se han realizado diferentes notificaciones informativas a los colegiados, en formato A-4, comunicándoles cada uno de los diversos puntos y de los datos que se iban delimitando respecto al Curso. Estas comunicaciones se han ejecutado vía e-mail.

Además, se ha realizado diverso material de merchandising para entregar a los asistentes a este Curso, en cada una de las piezas se ha llevado a cabo una adaptación de la imagen gráfica del XVIII Curso Francisco Liñán acorde, estos elementos son: bolsas, polo, cubo pisapapeles, trolley, bolígrafo roller y etiqueta para botella de aceite.

Renovación de la imagen gráfica del Colegio

Además de todo lo expuesto, este año se ha desarrollado una labor de identificación visual del Colegio de Málaga, distintiva del resto de los Colegios de Administradores de Fincas de España.

El Colegio de Málaga ya contaba con un logotipo propio pero se utilizaba en conjunto con el escudo, formando parte de una composición que se venía utilizando en los A-4 y sobres del Colegio. A lo largo del 2009 se ha realizado un estudio para modernizar ese logotipo del Colegio de Málaga, de manera que sea el protagonista de la identidad corporativa utilizada por esta corporación.

De esta manera, tras un exhaustivo análisis, se llegó a la conclusión de la necesidad de realizar una oportuna adaptación y modernización del manual de identidad corporativa del Colegio, al objeto de destacar el logotipo propio y existente, distintivo del Colegio de Málaga, que le ofrece un protagonismo y una idiosincrasia propias.

Se plantearon varias opciones en este camino eligiéndose, finalmente, la introducción del logotipo enmarcado en un rectángulo de color de manera que simplificara y anclara a la tipografía AF, al **considerarse el minimalismo y la simplicidad como reglas básicas de un buen logotipo.** Desde esta base, se combinaron 3 elementos en el logotipo: el imagotipo del Colegio de Málaga (la parte gráfica *per se*, formada por el rectángulo que encuadra a la "AF" y la "m"), tipografía y color. Dentro de la composición destaca el nombre de la entidad: "Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga" cerrando a la parte gráfica, de manera que toda persona que vea alguna de las piezas tenga claro a quién pertenece y asocie el logotipo a dicha corporación.

Entre varios tonos estudiados, los elegidos fueron el naranja y el gris: un juego de color cálido y color frío, para realizar contraste y equilibrio. El naranja transmite vitalidad y fuerza, al tiempo que creatividad, conceptos imprescindibles para una nueva etapa del Colegio, la que se ha iniciado con la nueva Junta de Gobierno. El gris, como color frío, simboliza seriedad, saber estar, serenidad y trabajo. Con ambos tonos se comunica, pues, un perfecto equilibrio de los objetivos de la entidad colegial.

La tipografía elegida es muy sencilla, de líneas rectas, sin serif, que transmiten prestancia, equilibrio, saber estar e interés por un trabajo bien hecho. Se escoge un tamaño pequeño para que la composición sea limpia y minimalista, al tiempo que se cumplen las premisas del diseño moderno.

Se escoge un conjunto de elementos que transmiten modernidad, dinamismo, trabajo y buen hacer. Gracias a la composición y a esos elementos, el público objetivo integrará esos conceptos a comunicar, al tiempo que los asociará al Colegio. Todas estas son premisas muy

estudiadas en la publicidad y la comunicación, puesto que las personas captamos sensaciones de forma inconsciente, de ahí la importancia de una buena apariencia visual.

A partir de la imagen elegida, se procedió a su adaptación en diversas piezas necesarias para uso administrativo dentro del Colegio: ■tarjetas genéricas del Colegio, ■tarjetas para el Presidente, ■folios Din A-4, ■sobres americanos y ■recibos emitidos por el Colegio, que han sido impresos y ya se encuentran en uso en la actividad administrativa. A estos elementos se les incorporó otra información necesaria tal como la dirección, el teléfono o el e-mail de contacto. En la actualidad, la Asesoría se encuentra desarrollando el resto de adaptaciones a los diferentes elementos de papelería utilizados por la entidad colegial, tales como subcarpetas de diversa índole, saludas o sobres bolsa.

_ Diseño y publicidad en las cartas al colegiado _

Se introducen elementos de diseño y premisas publicitarias en la información enviada al colegiado con actividades divulgativas.

Esta Asesoría, a lo largo del año 2009 ha realizado una adaptación de varias de las informaciones colegiales enviadas.

Así, se ha dado un nuevo giro a las cartas de contenido divulgativo del Colegio cuando se trataba de actividades o servicios en los que interesaba la asistencia del colegiado, es decir, era necesario captar al público interno para que asistiera a los mismos -por ejemplo cuando hablamos de un curso o de un evento realizado por el Colegio-. Este tipo de misivas se han tratado de forma más publicitaria, al objeto de despertar un mayor interés en el receptor.

Además de incorporar -en las ocasiones que lo requería el evento- elementos gráficos, han sido redactadas desde este departamento, dotándoles de un titular y un cuerpo de texto. El objetivo es que tanto título como contenido tuvieran una acción más directa, informando al colegiado de forma rápida, al primer impacto visual y, por ende, transmitiéndole de una manera más inmediata (mediante un título que resume lo que aparece en el cuerpo de texto y utilizando negrita en los párrafos de texto para destacar unas pocas líneas principales, que sirvieran de resumen), de esta manera se informa mejor al colegiado e, incluso, se despierta un mayor interés en el mismo. El titular se trataba de forma publicitaria, ofreciendo el interés del evento en sí.

En este orden de cosas, se han realizado comunicaciones para transmitir varias de las actividades organizadas o promovidas por el Colegio, tales como:

- XVIII Curso Francisco Liñán. Para esta convocatoria se han realizado varias misivas en diferentes fechas para transmitir la información que se iba teniendo respecto al Curso.
- Curso de Presentación del Seminario de Administración Informada, por parte de la empresa IESA.
- Noveno concierto de Navidad.
- Presentación del Congreso Inmosolar dedicado a las soluciones de climatización.
- Presentación del Seminario de Marketing de Club Marketing Málaga.

-Sello de Calidad.

Tal y como dicta la normativa que establece la implantación del sello de calidad en el Colegio, **la Comisión de Comunicación ha tenido que ir adoptando nuevos protocolos de actuación conforme a lo especificado en la Norma ISO 9001:2008.** Para ello, ha participado en todas las reuniones celebradas para el desarrollo e institución de este Sistema de Calidad y ha diseñado las diversas estrategias solicitadas en su ámbito de actuación.

Asimismo, se han establecido nuevas obligaciones en cuanto a esta Comisión: desde la creación de nuevos archivos físicos e informáticos para que alberguen los necesarios informes y elementos requeridos, así como los ok enviados por la persona encargada de cada uno de ellos; hasta nuevas tareas como las pertinentes Órdenes de Inserción para cada uno de los anuncios publicados en cada edición de la revista o las necesarias encuestas de satisfacción –internas para la Comisión de Cultura y externas para los colegiados asistentes- de las que debe realizarse el oportuno informe.

Igualmente, se continúa con la nueva acción creada desde la implantación del sello: la **Encuesta de Satisfacción del Colegiado**, en la que se pregunta a colegiados ejercientes y no ejercientes por todos los servicios y actuaciones del Colegio, de manera que se pueda evaluar, anualmente, la opinión de los mismos.

Una vez realizadas estas encuestas a los colegiados, esta Comisión de Comunicación debe desarrollar el informe pertinente y realizar el análisis de los datos, al objeto de poder establecer la opinión que cada servicio y acción colegial genera en los colegiados.

Además, la Comisión de Comunicación ha estado en todo momento colaborando y prestando sus posibles herramientas al Responsable de la implantación del Sello de Calidad, en aras de impulsar todos y cada uno de los objetivos marcados por el sistema de calidad así como el establecimiento de cada uno de los protocolos de actuación dentro del Colegio.

-Formación.

Como actividad de repercusión interna también se incluye que la persona a cargo de la Asesoría de Comunicación del Colegio ha realizado un Curso de *Adobe Illustrator CS*, al objeto de obtener una mejora continua y una mayor calidad en sus cometidos. Lo que, sin duda, ha supuesto un efecto en el desarrollo de las funciones realizadas por dicha Asesoría de Comunicación.

Adobe Illustrator es un programa informático muy útil para el diseño gráfico y cuyas técnicas aprendidas pueden advertirse en el diseño más artístico, así puede analizarse su resultado en elementos con una elaboración artística como es el caso de las portadas de la Revista del Colegio El Administrador de Fincas.

Comunicación externa

/ Acciones externas

-Medios de Comunicación.

La Asesoría de Comunicación ha continuado con un objetivo -establecido por la propia entidad colegial- que ha ido adquiriendo desde años anteriores: el de potenciar el **conocimiento y el reconocimiento**, del propio Colegio y de la profesión, por parte de sus **públicos externos** que -de forma genérica- sería toda la sociedad malagueña. Si ambos –Colegio y profesión- son cada vez más conocidos por la sociedad que vive en Málaga, cada vez serán –igualmente- más reconocidos.

En esta línea, se está viendo cada uno de los frutos tras la política de relación establecida con los medios de comunicación a lo largo de varios años, ya que los mass-media malagueños cuentan con nuestro Colegio como portavoz en aquellos temas en los que se encuentran vinculadas las comunidades de propietarios. De esta manera, la imagen del profesional –cada vez más- se irá reconociendo como la de un experto, necesario en la sociedad.

_ El Colegio como referencia en los medios _

A lo largo del pasado año 2009, se prosiguió con el que ya es un objetivo primordial y consolidado: la relación permanente y lo más fluida posible con los medios de comunicación, a los que se comunicó todas aquellas acciones generadas por el Colegio y realizadas dentro del mismo con repercusión mediática, de manera que la sociedad malagueña pueda conocer a un Colegio activo y lleno de vida colegial.

Esta comunicación se ha realizado mediante notas de prensa -enviadas por fax y mail a todas las agencias de prensa, periódicos, radios y televisiones locales- y llamadas telefónicas informativas.

Ya desde hace 6 años, y por este objetivo de mantener un contacto más directo con los medios de comunicación, éstos se han acostumbrado a contar con el **Colegio como un referente en aquellos temas que son de su incumbencia, de manera que se encuentra reconocido como una voz necesaria dentro de los especialistas malagueños**. Así, cada vez que ha surgido un tema relacionado con la actividad del Administrador de Fincas se ha preguntado al Colegio, principalmente a su Presidente (como representante del mismo) la visión que tenía al respecto. Este hecho es muy importante para esta entidad y, por ende, para toda la profesión.

Este año 2009 ha sido especialmente prolífico en este sentido, como demuestra la petición -por parte del programa "Mira la Vida" de Canal Sur- de algún miembro de la Junta de Gobierno que pudiera participar en un programa asesorando sobre temas que afectaban a las comunidades de propietarios. Un hecho puntual que -gracias a la brillante intervención de D. Alejandro Pestaña Santisteban- se ha convertido en continuado pasando, el Vicepresidente

colegial, a ser asesor permanente de este programa cuando se tratan temas que hacen referencia a las comunidades de propietarios.

Lo que supone una gran noticia para el Colegio –que va ganando representación en los medios, lo que le consolida como entidad representativa de la profesión- y para todos los Administradores de Fincas, por el reconocimiento a su función ya que expresamente se solicitó la intervención en el programa de un miembro de esta profesión.

_ Notas de prensa que informan de las actividades del Colegio _

-En esta relación con los medios de comunicación, la Asesoría ha enviado notas de prensa narrando los diferentes eventos organizados por el Colegio y que podían tener repercusión social, así, se informó de: ■la conmemoración de la mayoría de edad del Curso Francisco Linán que se celebraba a bordo del barco Navigator of the Seas en un crucero por el Mediterráneo –publicado en Vida Económica y en diferentes agencias de comunicación y comentado en radio-, ■las diferentes ponencias impartidas en el Colegio, ■las visitas de la Junta de Gobierno a las diferentes provincias –así el encuentro de Antequera se publicó en El Sol de Antequera en mayo de 2009-, ■la composición de la nueva Junta de Gobierno o de la celebración del IV Concierto de Navidad organizado por el Colegio –publicado en el Diario Sur-. ■Igualmente se publicó en prensa el acuerdo firmado entre el Colegio y el Instituto de Práctica Empresarial (IPE), en La Opinión en octubre de 2009.

_ Información en medios contratada por el Colegio _

-Además este año 2009 el propio Colegio ha decidido contar con los medios de comunicación de forma específica y, para ello, ha contratado espacios en dos de los diarios malagueños que cuentan con mayor tirada, así se publicó:

■Un artículo sobre la nueva Junta de Gobierno y los objetivos colegiales trazados.

- Media página. Diario Sur. Enero 2009.

■Un Reportaje en el Especial Colegios. - Dos páginas completas. Diario Málaga Hoy. Febrero 2009.

_ Miembros de la Junta de Gobierno escriben en prensa _

■Asimismo, **el Presidente del Colegio, D. Marcelo Cambló Mora participó aportando su pluma en la conmemoración del Décimo Aniversario del Diario La Opinión**, una colaboración pedida expresamente a nuestra corporación colegial por ese medio.

■También, **el Vicepresidente del Colegio, D. Alejandro Pestaña Santisteban, participó en la sección de opinión del Diario Sur** con un artículo solicitado a este Colegio por el propio periódico, quien ha expresado que el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga tiene las puertas abiertas en este sentido, pudiendo realizar cuantos artículos de opinión desee y crea convenientes.

Llegando a la sociedad malagueña

Todas estas acciones son imprescindibles para la labor divulgativa del Colegio en relación a su público externo y en la implantación del mismo en los medios de comunicación, para lograr el mejor posicionamiento y reconocimiento para la profesión del Administrador de Fincas al que el Colegio, en todo momento, representa.

Por todo lo expuesto, esta presencia en los medios de comunicación permite algo muy positivo ya que supone una gran divulgación, que posibilita la llegada a mayor número de personas, un hecho muy necesario ya que el público externo del Colegio es bastante genérico y amplio pues englobaría a toda aquella persona, mayor de 18 años, con capacidad para poseer un bien inmueble en un futuro más o menos cercano –y que, por tanto, sería un “cliente” potencial del Administrador de Fincas- o aquel que ya posee ese bien inmueble –es decir, que ya es “cliente” o puede serlo, si en su comunidad aún no se ha contado con un profesional-.

-Estudios Inmobiliarios.

En este apartado de relación con sus públicos externos, el pasado año 2009 (como viene siendo habitual desde que nació en Málaga el título propio de Estudios Inmobiliarios) **el Colegio llevó a cabo una campaña conjunta con la Universidad de Málaga para la promoción de esta titulación**. El objetivo fue la divulgación de los Estudios Inmobiliarios (este año 2009 nacía su duodécima promoción), de manera que todo aquel que quiera ejercer la profesión de Administrador de Fincas conozca la existencia de este título propio, impartido por la UMA y que habilita, de forma especializada, para el ejercicio; mediante el impulso de este estudio experto se contribuye a revalorizar la profesión y a darla a conocer a la sociedad malagueña.

Adaptación y divulgación de la campaña de Estudios Inmobiliarios

En este año 2009, el Gabinete de Comunicación ha continuado con la línea gráfica que se realizó en 2005, pues tal y como se ha decidido desde la UMA se trata de un diseño impactante y que ha dado un buen resultado a lo largo de las campañas anteriores. Se trata de la pieza *"¿buscas una profesión con salida?"*.

Durante el desarrollo de esta campaña, el Colegio ha contado con el apoyo de la Comisión que nos compete, que además de **adaptar los trípticos y los carteles para promocionar este nuevo curso de Estudios Inmobiliarios -modificando las fechas y los cambios oportunos-** ha **realizado los trámites y el oportuno seguimiento para la publicación, en varios periódicos de Andalucía**, del anuncio de la promoción que, de este nuevo curso, se realizaba en las diferentes ciudades de la Comunidad Autónoma –tal y como se ha procedido en años anteriores-.

Igualmente, en esta actividad divulgativa también se contó con miembros de la Comisión y la revista *El Administrador* se hizo eco, en todo momento, de la información referente a esta

duodécima promoción, así como de cuanta comunicación aprecie como necesaria la propia Universidad. La campaña se realizó en dos oleadas: durante las pruebas de Selectividad del mes de junio y durante las pruebas de Selectividad del mes de septiembre.

Además, dada la apertura de estos estudios a un ámbito que sobrepasa los límites geográficos gracias a su posibilidad *on line*, la campaña fue enviada por parte de esta Asesoría, para su publicación, a la revista del Consejo Andaluz y a la revista del Consejo General.

-Relación con otras entidades.

A lo largo de este año 2009 el Colegio ha potenciado su labor protocolaria en búsqueda de un mayor posicionamiento dentro de la sociedad malagueña, estableciendo lazos de unión e interacción que beneficien a todos los colegiados.

Así, además de los numerosos convenios firmados con varias empresas y corporaciones por parte de la Comisión de Convenios, en los que se ofrecen diferentes prestaciones y ventajas para los Administradores de Fincas pertenecientes a este Colegio, la entidad colegial también ha participado en actividades organizadas por otras empresas, con repercusión mediática y social.

El Colegio colaboró con el congreso dedicado a la energía solar Inmosolar y con el seminario de marketing organizado por el Club Marketing de Málaga. Se trata de una interrelación que beneficia a todos ya que los colegiados obtienen la información de cada evento y además el colegio participa como agente social y su logotipo se incorpora a las piezas gráficas realizadas y que se publicitan, lo que supone una divulgación de la presencia del Colegio así como de su relevancia.